

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA
Descripción	<p>trámites que se pueden otorgar a las personas naturales o jurídicas que requieran realizar la construcción de obras civiles de cualquier naturaleza.</p> <p>¿A quién está dirigido?</p> <p>A las personas naturales o jurídicas que requieran la aprobación y autorización del GAD Municipal de Mocha para realizar construcciones en áreas urbanas y rurales.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>¿A quién está dirigido?</p> <p>A las personas naturales o jurídicas que requieran la aprobación y autorización del GAD Municipal de Mocha para realizar construcciones en áreas urbanas y rurales.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica – Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p>¿Qué se obtiene si se completa satisfactoriamente el trámite?</p> <p>Aprobación de los permisos de construcción con los respectivos planos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Este trámite requiere de dos etapas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del anteproyecto2. Aprobación del proyecto definitivo <p>Etapas</p> <p>Etapas 1.- Aprobación del anteproyecto:</p> <p>Requisitos Obligatorios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de la línea de fábrica2. Copia del plano arquitectónico3. Copia del plano estructural <p>Etapas 2.- Aprobación del proyecto definitivo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al señor Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mocha en especie valorada

2. Copia de la línea de fábrica
3. Cédula de ciudadanía del o los propietarios
4. Certificados de no adeudar al municipio del o los comparecientes
5. Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en que se realiza el trámite
6. Copia del certificado de propiedad y gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad del Cantón Mocha
7. Copia de las escrituras que corresponda
8. Certificado de factibilidad de servicios básicos otorgado por la unidad de Agua Potable
9. Formulario municipal (se entrega en Ventanilla única).
10. Hoja de estadística de la construcción (INEC).
11. Planos de la vivienda en el levantamiento topográfico, cuatro juegos de planos A1 en CD, con firmas de responsabilidad del profesional con registro municipal y de los propietarios
12. Copia del pago al Cuerpo de Bomberos, en caso de que el área de construcción supere los 500 m2.
13. Copia de la patente del profesional
14. Carpeta azul de cartulina

¿Cómo hago el trámite?

1. Una vez aprobado el anteproyecto en la etapa 1, Ingresar la documentación en ventanilla única y remite a Planificación
2. Planificación revisa documentación y los planos y elabora el informe para el pago de la tasa por aprobación de planos;
3. El usuario ingresa el comprobante de pago en Planificación, en donde se inserta firma y sellos en los planos, se elabora el permiso de construcción y se envía a ventanilla única;
4. Ventanilla única notifica el resultado al usuario.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme con el Art. 6 de la Ordenanza sustitutiva que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos prestados por el GAD Municipal de Mocha, los costos para la aprobación de planos y obtener el permiso de construcción, en áreas urbanas y rurales son:

- Tasa por aprobación de planos, el 2 por mil del avalúo de la obra.
- Tasa por permiso de construcción, el 2 por mil del avalúo de la obra
- TOTAL 110.60 DOLARES

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ingreso de documentos en Ventanilla Única del GAD Municipal de Mocha

Atención de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Diego Castro, Asistente Administrativo – Ventanilla Única

Correo Electrónico: diegoventanillaunica@yahoo.com

Teléfono: 032770217 Ext. 101

Transparencia